

**Desarrollo de la Comunidad Subvención Global – A La Recuperación Ante Desastres
Solicitudes para el programa de Comunidades serán aceptadas – Segunda Oportunidad Aviso
de juntas al público.**

La ciudad de San Marcos recibió un subsidio para el desarrollo de la comunidad y para abordar el impacto de las inundaciones de 2015 en la cantidad de \$33,794,00. Solicitudes para el Programa de Viviendas serán aceptadas durante la ronda segunda que se inicia desde el Miércoles, el día 18 de Octubre 2017 hasta el Viernes, el día 17 de 2017, la oficina del Desarrollo de la Comunidad Subvención Global, que se localiza en el 630 E. Hopkins, San Marcos 78666.

El taller se llevará a cabo para dar respuestas a preguntas y para ayudarle a los ciudadanos en llenar su solicitud al Programa de Viviendas en las fechas siguientes:

Miércoles, día 18 de Octubre 2017

6:00 pm – 8:00 pm En el Centro de Actividades, 501 E. Hopkins, San Marcos, Texas 78666

Y

Miércoles, día 1 de Noviembre 2017

6:00 pm – 8:00 pm En el Centro de Actividades, 501 E. Hopkins, San Marcos, Texas 78666

Solicitudes

Se puede tener acceso a la Solicitud del programa en el Taller (vea a lo alto), en la página electrónica de www.smtx.floodrecovery.com o en la oficina del Desarrollo de la Comunidad Subvención Global, que se localiza en el 630 E. Hopkins, San Marcos 78666. Para asistencia en obtener la solicitud o para obtener más información, Por favor comuníquese con Stacy Brown, Gerente de Viviendas y El Desarrollo de la Comunidad a el 512-805-2604 o por correo electrónico a, sbrown@sanmarcostx.gov

Solicitudes que son elegibles para la segunda ronda del programa de Viviendas tienen que ser entregadas a la oficina de Desarrollo de la Comunidad Subvención Global localizada en 630 E. Hopkins, San Marcos, Texas 78666 a las 5 pm en punto el día 17 de Noviembre 2017. Solicitudes se pueden enviar en persona, o por correo a la: Ciudad de San Marcos, Atención Stacy Brown, 630 E. Hopkins, San Marcos, Texas 78666.

La Ciudad de San Marcos no discrimina por motivos de discapacidad en la admisión o acceso a sus servicios, programas o actividades. Las personas que necesiten ayuda auxiliar y servicios de esta reunión deben ponerse en contacto con la Ciudad de San Marcos en 512-393-8065 (voz) o llame al Servicio de Retransmisión de Texas llamando al 7-1-1. Los solicitudes también se pueden enviar por e-mail a ADArequest@sanmarcostx.gov tan pronto como sea posible pero no más tarde de 72 horas antes del evento programado.

Las personas que tengan dominio limitado del inglés pueden pedir ayuda llamando a la Ciudad al 512-393-8224.